**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**SILABO**

**ASIGNATURA:** INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS  **CÓDIGO: 22201**

1. **DATOS GENERALES:**
   1. **ASIGNATURA :** INTRODUCCION A LAS CIENCIAS JURÍDICAS
   2. **CODIGO :**
   3. **ESCUELA PROFESIONAL :** DERECHO Y CIENCIAS POILÍTICAS
   4. **DEPARTAMENTO :** DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
   5. **CICLO :** I
   6. **CREDITOS :** 03
   7. **PRE-REQUISITOS :** NINGUNO
   8. **Nº DE HORAS :** 04 (02 T) (02 P)
   9. **PLAN DE ESTUDIO :** IV
   10. **SEMESTRE ACÁDEMICO :** 2018-I
   11. **PROFESOR DEL CURSO :Dr. Jaime A. Rodríguez Carranza**
   12. **COLEGIATURA :Reg. CAH. Nª 432**
   13. **E-mail :jarcsa\_abogados**[@hotmail.com](mailto:ndab_58@hotmail.com)
2. **JUSTIFICACIÓN:**

Permite en el estudiante tener fundamentos sólidos del Derecho para su formación profesional.

* 1. **Sumilla**

El propósito de la Asignatura es que el estudiante conozca el derecho como realidad en interacción con la sociedad, valores culturales y normas jurídicas. Noción de derecho, derecho objetivo, derecho subjetivo. Comprende la trascendencia del adecuado funcionamiento de los organismos del estado para la vigencia de una sociedad en democracia.

* 1. **Aplicación de los contenidos para contribuir en su formación profesional y aportar al desarrollo local, regional, nacional y mundial.**

1. **COMPETENCIAS:**
   1. **-** El alumno conoce y aplica el derecho como realidad en interacción con la conducta, valores culturales y normas jurídicas. Diferencia las clases de normas e Instituciones del Estado.

* El estudiante conoce y efectúa un análisis de las Instituciones del Derecho.
  1. **ESPECÍFICOS:** (Competencia y logros a conseguir)
* Conoce los aspectos básicos del derecho como realidad en interacción social, normas y valores.
* Forma al alumno con los principios, éticos y jurídicos a fin que pueda interpretar el derecho e Instituciones Jurídicas y su Aplicación.
* Comprende los conocimientos básicos del Derecho, Justicia, Jerarquía del Ordenamiento Jurídico en general, derecho positivo en particular, su estructura en diferentes ramas como el derecho público, privado y social.

1. **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:**
   1. **Estrategia de aprendizaje:** Individual y en grupo trabajos de investigación, análisis de Jurisprudencia, de textos, seminarios.
2. **UNIDADES:**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **UNIDAD TEMÁTICA** | **CONCEPTUAL** | **PROCEDIMENTAL - ESTRATEGIA PARTICIPATIVA** | **ACTITUDINAL**  **RECONOCE, DIFERENCIA Y APLICA** | **Nº SEM.** |
| **I**  **ELEMENTOS**  **CONCEPTUALES DE NORMA** | * El estudiante conoce los aspectos conceptuales fundamentales de la Sociedad y Derecho. | * 1. La sociedad multicultural, los deberes sociales, las relaciones en la vida social.   Los usos sociales, las reglas de trato social. | Reconoce y valora | 1 |
| * 1. Las normas de conducta, las leyes naturales.   Las normas éticas, las normas sociales, sujeto de derecho. | Diferencia la clase de norma y sujetos de derecho | 2 |
| * 1. Las normas jurídicas. Derechos Humanos. | Valora su importancia | 3 |
| **II**  **EL ESTADO Y EL DERECHO** | * El estudiante tiene conocimiento de la importancia del Estado y el Derecho. | * 1. Estado, el Estado Peruano. | Valora su trascendencia en una sociedad democrática. | 4 |
| * 1. Poder Judicial, la Justicia de Paz, el Ministerio Público. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, El Banco Central de Reserva del Perú, Superintendencia de Banca y Seguros. | Valora su importancia para el funcionamiento del estado de derecho. | 5 |
| * 1. La Contraloría General de la República, la Superintendencia de Banco y Seguro, el Consejo nacional de la Magistratura, la Defensoría del pueblo, el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina Nacional de Procesos Electorales,.T.Constitucional | Valora su importancia para el funcionamiento del estado de derecho. | 6 |
| **III**  **FUENTES DEL DERECHO** | * El estudiante aborda los conceptos inherentes fuentes inherentes al Derecho para ser aplicadas en su realidad. | * 1. Clasificación de las fuentes: de Producción, vinculantes y no vinculantes, Constitucionales y Legales, Directas e indirectas, Principales y Supletorias, Escritas y no escritas, Internacionales y Nacionales, Generales y Específicas, Legislativas, Particulares e Individualizadas, de Conocimiento, Reconocidas y Delegadas, Estatales y no estatales, Materiales y no formales. | Diferencia y valora las fuentes para la aplicación del derecho | 7 |
| * 1. La Ley. Caracteres, Jerarquías de las Leyes Peruanas. Recopilación y Codificación de las Leyes, Límites de las leyes en el espacio, Límites de las leyes en el tiempo, Conflictos de las Leyes en el tiempo. La Ley en la teoría del derecho y del Estado. | Diferencia y valora las fuentes para la aplicación del derecho | 8 |
| * 1. La Jurisprudencia. Como ciencia del Derecho, como fuentes del derecho. | Diferencia y valora las fuentes para la aplicación del derecho | 9 |
| * 1. La costumbre. Concepto. Elementos. Caracteres. Clases. Valor de la costumbre como fuentes. Prueba de la costumbre. Los Usos jurídicas. La buena costumbre. | Diferencia y valora las fuentes para la aplicación del derecho | 10 |
| * 1. La Doctrina. Concepto. La doctrina como fuente del derecho. | Diferencia y valora las fuentes para la aplicación del derecho | 11 |
| * 1. Fuentes Negociales. El acto jurídico como fuentes del derecho. | Diferencia y valora las fuentes para la aplicación del derecho | 12 |
| **IV**  **DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO** | * El estudiante conoce las ramas del derecho para su aplicación. | 4.1. Derecho Público y de Derecho Privado. Derecho mixto de público y privado. Tesis de un derecho social.  4.2. Ramas del Derecho Público: Derecho Internacional Público, Derecho Político, Constitucional, Administrativo, Financiero, Municipal, Tributario, Penal, Procesal. Ramas del Derecho Privado: Derecho Civil, Comercial, Internacional Privado, Laboral, Minero, Agrario, De marcas, de la Navegación, Aeronáutico y espacial, Canónico, Ambiental, De aguas y recursos hídricos. | Diferencia para el funcionamiento del sistema jurídico.  Diferencia y aplicación en el contexto nacional e internacional | 13 |
| **V**  **DERECHO SUBJETIVO** | * El estudiante conoce las facultades inherentes a este derecho. | 5.1. Derecho Objetivo y Subjetivo. Naturaleza Jurídica del derecho subjetivo. Diversas teorías: Teoría de la voluntad, del interés jurídicamente protegido, teoría mixta, teoría que explica la naturaleza del derecho subjetivo con base en lo que corresponde o pertenece a cada persona como suyo. Teoría que concibe el derecho subjetivo como situación jurídica. Derecho subjetivo y cualidades jurídicas, y posiciones jurídicas y facultad jurídica y pretensión jurídica. Nacimiento del Derecho subjetivo, adquisición, prevalencia entre derecho objetivo y subjetivo, manifestaciones del derecho subjetivo. Clasificación de los derechos subjetivos: Derecho subjetivo, públicos y privados, Derechos absolutos y relativos, derechos patrimoniales y extrapatrimoniales. Derecho potestativo. | Reconoce las diferentes teorías y su interrelación. | 14 |
| **VI**  **HECHO JURÍDICO** | * El estudiante aborda lo relacionado a los hechos jurídicos y no jurídicos. | 7.1. Hecho jurídico, hechos jurídicos y no jurídicos. Momento en el que se produce el hecho jurídico. Clasificación de los hechos jurídicos: Hechos naturales o externos. Hechos humanos o internos, simples o complejos, positivos y negativos, voluntarios e involuntarios, lícitos e ilícitos, actos voluntarios lícitos con o sin fin mediato de producir consecuencias jurídicas, actos voluntarios conformes o contrarios con el ordenamiento jurídico. | Reconoce y diferencias las clases de hechos. | 15 |
| **VII**  **EL ACTO JURÍDICO** | * El alumno aborda lo relacionado al acto jurídico y sus efectos. | 8.1. El acto jurídico como especie de hecho jurídico. Elementos esenciales del acto jurídico, caracteres. Acto jurídico o negocio jurídicos. Los efectos del acto jurídico. Clasificación de los actos jurídicos: acto de derecho público y privado, unilaterales, bilaterales y plurilaterales, recepticios y no recepticios, patrimoniales y extrapatrimoniales, típicos y atípicos. Actos entre vivos (inter vivos) y actos por causa de muerte (mortis causa). Acto de eficacia real o de eficacia obligatoria, Actos formales y no formales, Actos consensuales o reales, onerosos y gratuitos, Con prestaciones a cargo de una sola de las partes y acto con prestaciones recíprocas. De administración y de disposición, Constitutivos y declarativos, principales y accesorios, puros y modales, conmutativos y aleatorios, positivos o negativos de ejecución instantánea, diferida y de tracto sucesivo. | Reconoce y diferencia sus elementos y sus caracteres. | 16 – 17 |

1. **EVALUACIÓN:** De acuerdo al Reglamento Académico
2. **MEDIOS Y MATERIALES**

Exposiciones, separatas, proyector, multimedia, pizarra.

**VIII BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DIDÁCTICO:**

1. Alzamora Valdez, Mario. Introducción a las Ciencias del Derecho, Lima – 1982.
2. Aranda Bazalar, Nicanor. El Problema de las Nacionalidades y el Derecho en el Perú UPSMP Lima – 1987.
3. Texto de Ecología Proyectos y Leyes - Carmen Aranda Bazalar – Nicanor Aranda Bazalar Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Huacho 2010.
4. Aranda Carmen, Aranda Nicanor – Plagas en los Alimentos de mayor consumo influyen en la salud de la población del distrito de santa María UNJFSC – 2013 – Huacho Perú.
5. Revista Peruana de Derecho Constitucional. Tribunal Constitucional. Gráficos JMD-Lima Perú 2011.
6. Ley General del Presupuesto de la República 30281 . –Diario Oficial El Peruano Lima-Perú.
7. Ley 29824 .Diario Oficial El Peruano –Lima Enero 2012.
8. Fernández Sessarego, Carlos “Derecho y Persona” Lima – 2000.
9. Kelsen Hans “Introducción a la Teoría Pura del Derecho”.
10. Rubio Correa, Marcial (Sistema Jurídico Editorial de la Universidad Católica) Lima – 1999.
11. Jurista Editores E.I.R.L..Lima 2012-Código Civil Ley Orgánica del Poder Judicial..
12. Filosofía del Derecho Mario Alzamora Valdez 1996.
13. Ley de Mancomunidad Municipal 29029-.Mayo 2007.
14. Diccionario Jurídico Fundamental II Edición – Editorial Jurídica Grijley – Lima 2002.
15. Primeras Jornadas Internacionales de Derecho Constitucional. Tribunal Constitucional del Perú – Academia de la Magistratura. Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia del Banco Mundial – Lima 20, 21, 22 de Agosto del 2012.
16. Torres Vásquez Aníbal. Introducción al Derecho. Editorial SM. 2010
17. Taller PRONELIS Noviembre 2013– MINJUS-Lima Perú.

Huacho, Abril 2018

------------------------------------------------------

Dr. JAIME A. RODRIGUEZ CARRANZA

Docente de la Asignatura.